

Veinticinco años después



Viviana Damelia

Por Hugo Soriani

Veinticinco años después Oscar y Nélida desentierran los libros que escondieron en el jardín de su casa en Mar del Plata. No fueron ellos sino sus hijos los que tomaron la pala y la iniciativa: *Las venas abiertas...*, *El diario del Che*, uno de Elsa Bonermann que era de ellos, de sus hijos, pero que hubo que enterrarlo por las dudas. "Es mejor enterrar los libros a que nos entierren a nosotros", pensó Nélida hace 25 años.

Veinticinco años después el Equipo de Antropología Forense sigue desenterrando. No libros. Desentierra cadáveres y busca en los cuerpos destrozados las huellas de la identidad perdida. Los huesos están también húmedos y destruidos, como los libros.

"En la Argentina no quedan desaparecidos con vida..." Siempre fue claro el general Camps.

"Los desaparecidos no están ni muertos ni vivos. Están desaparecidos", explicó, docente, el general Videla.

Veinticinco años después, Eduardo se cruza con Julio en un aeropuerto del mundo. Se miran y dudan. ¿Podemos abrazarnos, podemos hablarnos, podemos reconocernos..? Eduardo camina hacia Julio para tocarle el hombro, pero su mano avanza dudosa y mira las cámaras que controlan el aeropuerto.

Veinticinco años después Jorge, que tiene veintidós, no sabe si ya es tiempo de contarle a Paola, que tiene diecinueve, que él creció en Italia porque su madre sobrevivió a la cárcel y pudo irse antes del setenta y seis.

Veinticinco años después Paula, que tiene veinticinco, no sabe si debe contarles a sus amigas del trabajo que ella nació en Devoto, rodeada de bayonetas y barrotes. Tampoco sabe Paula por qué siempre en sueños se cae a un pozo obscuro del que sale, pero lastimada y triste.

Veinticinco años después Hugo, que tiene cuarenta y siete, y Laura, que tiene cuarenta y seis, no saben hasta dónde avanzar con su historia sobre Mariel y Charlie, sus nuevos amigos, que son diez años más jóvenes.

Veinticinco años después Pedro supo que es Roberto y que su mamá no era la que caminaba con él jugando a la rayuela cuando lo llevaba al colegio. Pedro, perdón, Roberto, odió a esa mujer que le traía una historia que no quería escuchar. Sólo siente una cicatriz que va desde el cuello al alma y una mano que le aprieta la garganta mientras da vueltas a la Pirámide.

Veinticinco años después Carlos no puede gritar los goles de la selección de Bielsa y cierra las ventanas cuando las calles se inundan de bocinas y de banderas celestes y blancas. Es Videla con su mundial o es Galtieri con las Malvinas, duda Carlos antes de hundir su cabeza en la almohada.

Veinticinco años después Irene no toma taxis. No soporta el discurso de la mano dura. Irene sube al colectivo siempre, aunque esté apurada y sólo mira por la ventanilla para descubrir graffitis que la sostengan. Llegará tarde al hospital donde trabaja y recordará el dispensario en la Nicaragua de los ochenta, mientras sube las escaleras hacia la sala de terapia.

Veinticinco años después los ex presos políticos organizan cooperativas y reuniones juntando las monedas para que puedan viajar los compañeros del interior. También juntan valor para abrazarse y seguir riéndose de las anécdotas que recuerdan o inventan y que los ayudaron a sobrevivir. El frío de Rawson, la oscuridad de Caseros, la humedad de Devoto, la muerte de todas pisándoles los talones.

Veinticinco años después, la mañana del veinticuatro de marzo, Ricardo y Cristina se buscan las manos en la cama, se dan vueltas y hacen el amor sin decirse una palabra.

Esa misma mañana Carlos rescata un viejo disco de vinilo, con el dedo saca la basurita de la púa y vuelve a escuchar la "Marcha de la bronca". Carlos no piensa en Martínez de Hoz. Bronca, un, dos, tres, Carlos piensa en Cavallo. Es sábado a la mañana y Ernesto decide volver al barrio. Se para en la esquina de Yatay y Cangallo, mira lo que fue la vieja carnicería de Don Juan y hace jueguito frente al buzón con los fantasmas de Beto y de Roby que se la devuelven a un toque.

Ernesto gira la cabeza para ver la casa donde nació y no encuentra a ninguno de los vecinos que se negaron a firmar el acta de allanamiento cuando los milicos reventaron su casa.

Veinticinco años después, la noche de Ferro se llena de canciones y de gente que se distrae para mirar estrellas o los ojos del que tiene enfrente: "Será él, habrá venido ella...".

En la platea del Opera dos adolescentes se abrazan y lloran cuando León canta "Semillas del corazón". Son HIJOS y esa canción les pertenece.

Veinticinco años después casi todos irán a la plaza para rodearse de pañuelos blancos y aliviar las sombras que los persiguen. Para recordar, para encontrarse, para tratar de quererse y de cuidarse a pesar de todo.

Para mirar las fotos y contarles a los más chiquitos que ésos fueron sus amigos. Para caminar juntos, aunque la vista se nuble y sientan piedritas que molestan en sus zapatos.

Con el mordaz testimonio de Guillermo Marcelo Fernández, la Fiscalía cerró la presentación de pruebas sobre la Mansión Seré, un centro de detención ilegal que dependía de la Fuerza Aérea. Si el Tribunal acepta finalmente el peso jurídico de los testimonios y la documentación que viene escuchando y analizando desde el 4 de junio último, podría quedar incriminado el brigadier general retirado Orlando Ramón Agosti, primer comandante de la Fuerza Aérea durante el Proceso.

Blas Parera 49, Castelar, provincia de Buenos Aires. Tal era la dirección de la Mansión Seré, una casona que primero perteneció al municipio porteño y que luego la generosidad de un intendente, Osvaldo Cacciatore, convirtió en dependencia de la Fuerza Aérea. (Para el doctor Miguel Marcópulos, defensor de Basilio Lami Dozo, se trata de un "instituto de detención", según dijo al formular una pregunta a Fernández.)

Guillermo Marcelo Fernández fue secuestrado el 20 de octubre de 1977. Un grupo lo llevó de su casa y lo trasladó a la Mansión, de donde se fugó el 24 de marzo de 1978, segundo aniversario del Proceso de Reorganización Nacional, junto con Claudio Tamburrini, Daniel Rossomano y Carlos García.

Tamburrini y Rossomano ya declararon en el juicio, y el testimonio de Fernández coincidió con el de ellos en la descripción del lugar (una gran casa de dos plantas, inhabitable como vivienda), las torturas (golpes y picana eléctrica) y el nombre de custodios y torturadores: Raviol, Tano, Huguito, Lucas, Chiche, El Tucumano, El Gordo.

El 7 de junio, Tamburrini, licenciado en Filosofía actualmente residente en Estocolmo, Suecia, eligió la precisión como clave de su testimonio. Fernández, en cambio, prefirió el histrionismo. Artista en París desde que vive allí como exiliado, o sea desde 1978, año de la fuga, quiso representar su propia historia como si fuera la de otro. Su personaje fue el de un testigo que se sienta de espaldas al público y responde con tono irónico y voz displicente.

Quedará para psicoanalistas analizar esa posibilidad de distanciarse de sí mismo que exhibió Fernández. Entretanto, los juristas sacan punta a un relato que no obvió detalle.

La versión de la fuga coincidió con la de Tamburrini. Observaron un tornillo flojo en la cama, verificaron que una ventana en lugar de manija estaba atada con un cable de plancha, decidieron entonces abrir la ventana con el tornillo flojo. Y hasta se permitieron (Fernández) la humorada de dedicar treinta segundos a escribir con el tornillo en una pared: "Gracias Lucas". Al bajar del primer piso corrieron ("quizás en redondo", admitió Fernández). Mientras sus tres compañeros esperaban en un garaje en construcción. Fernández, desnudo y pelado, tocó timbre en esa madrugada a una señora.

–Señora –dijo–, me robaron mientras iba a buscar a mi novia, me sacaron el reloj y la ropa y me cortaron el pelo. ¿Puede llamar a mis padres? Los padres no estaban. "Era el primer fin de semana que salían desde mi secuestro." Fernández repitió la historia a un taxista. Pidió que lo llevara a casa de un tío. "Tampoco estaba. No había coche." Fernández aprovechó para afeitarse y vestirse. Llamó a familiares de sus compañeros, indicó la dirección del garaje y decidió perderse en Buenos Aires. Un policía y torturador, el Pampa, le fabricó unos documentos a nombre de Roberto Calvo. "Me pidió disculpas por la gente que había torturado y matado, y además de conseguirme

Gracias Lucas

documentos me llevó en coche al Uruguay, donde obtuvo para mí un trabajito como encargado en una estancia en Nueva Helvecia."

Antes de dejarlo y después de escuchar su relato, el Pampa preguntó a Fernández:

–¿Cinco meses estuviste ahí? ¿Y por qué no te escapaste antes?

Pero lo más curioso es que aquella vez el Pampa, fue José Ignacio Garona, defensor de Agosti. Garona quiso saber si Fernández llevaba algo más que un cable cuando se fugó. El testigo había dicho antes que también portaba una cadena, pero accedió a responder: –No, ningún otro elemento. Por lo general no nos daban ni martillos ni esas cosas.

Siguió inquiriendo Garona, esta vez por la descripción física de los carceleros y torturadores. Fernández contó que Raviol era culto, grandote, bastante maleducado, con bigotitos bastante feos ("no le crecían bien los bigotes"). A Lucas lo conocía bien. "Aproximadamente mi altura, pelo negro ondeado, bigotes negros, ojos expresivos, sagaz, más o menos treinta y cinco años, con poder para humillar a los otros guardias." Tino, "era muy mentiroso. Me decía que a la noche pensaba en nosotros mientras su mujer le preparaba platos ricos en la casa, porque nosotros estábamos comiendo porquerías".

¿Y el Tano? "Qué personaje grosero el Tano, ¿eh? Pegaba fuerte el Tano. Un día, al grito de 'hijos del diablo, hijos del diablo', agarró un látigo y empezó a pegarnos. 'Son todos judíos', decía, 'hay que matarlos'. Nos obligó a rezar el Padrenuestro. A Claudio Tamburrini se le había hecho un blanco. Me lo dijo y se lo recité. Y así fue esa especie de orgía religiosa que había organizado el Tano."

El Gordo "era gordo", informó Fernández con precisión. "Andaba de pantaloncitos cortos y tomaba sol en la ventana. La cara del Chiche tenía marcas de haber sufrido acné. Muchos pozos, una piel bastante maltratada. Un día, para calmar los ánimos, tiró ráfagas de ametralladora a las ventanas." (En jornadas anteriores del juicio, los vecinos comentaron que al pasar por la Mansión Seré solían escucharse tiros.) Sobre el final de su turno para interrogar, Garona preguntó sobre las características de la cocina.

–Era una cocina muy particular –ironizó Fernández entre las risas del público–. Tenía cocina, hornallas, horno, mesa, cuchillos y tenedores, cucharas y cucharitas, dos ollas, una pava, un mate, una bombilla y una plancha donde se cocinaban los bifes.

Héctor Alvarado (Agosti) se interesó por las torturas.

–Eran cosas cotidianas. Tan cotidianas que se banalizaban –explicó Fernández.

Los defensores no preguntaron más.

El testimonio más largo del juicio duró 5 horas 40 minutos. Fue el 22 de julio y estuvo a cargo de Víctor Melchor Basterra. Pasó cuatro años secuestrado en la ESMA, entre 1979 y el final del régimen militar, aunque siguió siendo vigilado y controlado hasta agosto de 1984, ya en pleno período democrático.

Había sido obrero gráfico y militante del Peronismo de Base. Tras su secuestro fue torturado, dijo, durante unas 20 horas. Sufrió dos paros cardíacos. Luego, aceptó ir con sus captores a citas para señalar a otros cuatro militantes que también fueron secuestrados. Dos de ellos siguen desaparecidos. Las defensas intentaron demostrar en todo momento que Basterra se había convertido en un agente voluntario de la ESMA.

Basterra, en la ESMA, era uno de los encargados de falsificar documentación (pasaportes, cédulas, permisos de armas) para oficiales y gente allegada a la Armada. Poco a poco fue robando material (incluyendo fotografías tomadas en la ESMA) que presentó como pruebas ante el tribunal.

Ese día en la sala estuvo el escritor Jorge Luis Borges. Llegó silenciosamente, con su bastón, un acompañante, y su eterno gesto de asombro.

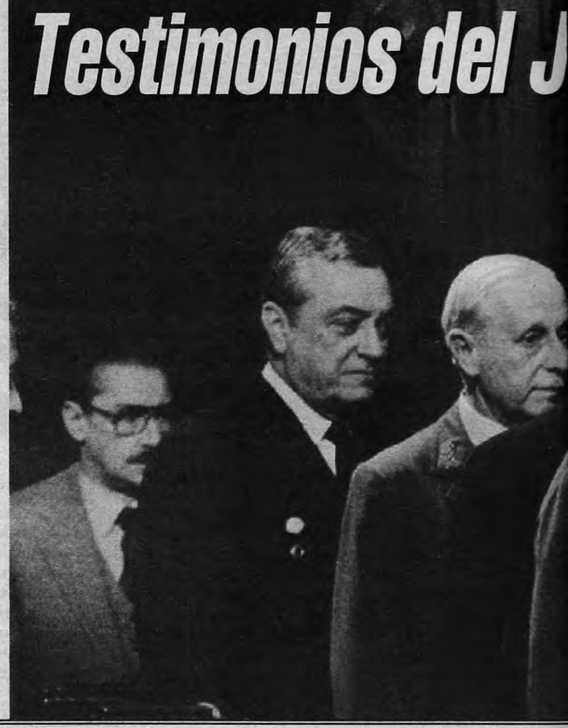
El asombro

Escuchó. Luego decidió escribir una crónica para la agencia española EFE. Se llamó "Lunes, 22 de julio de 1985". Este es el texto completo:

He asistido, por primera y última vez, a un juicio oral. Un juicio oral a un hombre que había sufrido unos cuatro años de prisión, de azotes, de vejámenes y de cotidiana tortura. Yo esperaba oír quejas, denuestos y la indignación de la carne humana interminablemente sometida a ese milagro atroz que es el dolor físico. Ocurrió algo distinto. Ocurrió algo peor. El réprobo había entrado enteramente en la rutina de su infierno. Hablaba con simplicidad, casi con indiferencia, de la picana eléctrica, de la represión, de la logística, de los turnos, del calabozo, de las esposas y de los grillos. También de la capucha. No había odio en su voz. Bajo el suplicio, había delatado a sus camaradas; éstos lo acompañarían después y le dirían que no se hiciera mala sangre, porque al cabo de unas "sesiones" cualquier hombre declara cualquier cosa. Ante el fiscal y ante nosotros, enumeraba con valentía y con precisión los castigos corporales que fueron su pan nuestro de cada día. Doscientas

Testimonios del J

El horror de la dictadura fue denunciado en doloroso detalle cuando sus víctimas pudieron hablar en el Juicio a las Juntas. Sergio Ciancaglini y Martín Granovsky recogieron las contundentes crónicas de esos días en "Nada más que la verdad", su libro sobre el proceso a los responsables de la masacre. En estos fragmentos, testimonios sobre tortura, negaciones, crueldades y el horror que sintió Borges al entender la verdad.



¿A qué se pareció más la Argentina del Proceso? ¿A la sociedad medieval o a la Mafia? Quizás un poco a las dos.

En la sociedad medieval, cada corporación –los distintos gremios de artesanos, los militares, los sacerdotes, los profesionales incipientes– se regía por sus propias normas jurídicas. Sus integrantes debían respetar esas normas particulares y eran castigados por la corporación si violaban su legalidad. Las reglas jurídicas corporativas estaban por encima de toda norma social común.

La Mafia, a su vez, también se rige por leyes propias. El asesinato de un jefe mafioso rival es legítimo según las normas internas, y no importa a la familia que encargó el asesinato que la sociedad castigue legalmente el homicidio.

La diferencia entre la sociedad medieval y la Mafia es que en el primer caso la ley de la corporación ubicada por encima de la ley social era un producto natural de la historia, simplemente porque el concepto de ciudadanía aún no había nacido. La Mafia, en cambio, se rige por leyes propias en tiempos en que las sociedades han universalizado las normas de Derecho. En un caso se trata de un dato histórico. En otro, de una forma evitable y punible.

¿Conocerán esta historia elemental los ex comandantes que juzga la Cámara Federal?

El abogado Osvaldo Acosta, cautivo sucesivamente en cuatro campos de concentración, relató en el juicio que después de un enfrentamiento con un grupo montonero, un irregular agonizante confesó que en la casa donde habían resistido quedaban guardados 150 mil dólares. Como los oficiales sólo habían obtenido 20 mil, los secuestradores decidieron esclarecer el hecho. Un prefecto de apellido Cortés convocó enton-

El preso q

ces a Acosta –detenido en El Olimpo– para que lo sacase de un apuro, ya que el Ejército iniciaría una auditoría. Cortés pidió a Acosta que se convirtiese en juez de instrucción. El abogado obedeció. Tomó declaración a las partes (es decir, a grupos distintos de sus secuestradores) y llegó a la conclusión de que el montonero secuestrado había mentido. Luego cerró la causa con su firma y el número de matrícula. Satisfecho, Cortés la leyó y elevó el expediente a sus superiores.



Testimonios del Juicio a las Juntas

El horror de la dictadura fue denunciado en doloroso detalle cuando sus víctimas pudieron hablar en el Juicio a las Juntas. Sergio Ciancaglini y Martín Granovsky recogieron las contundentes crónicas de esos días en "Nada más que la verdad", su libro sobre el proceso a los responsables de la masacre. En estos fragmentos, testimonios sobre tortura, negaciones, crueldades y el horror que sintió Borges al entender la verdad.



Gracias Lucas

Con el mordaz testimonio de Guillermo Marcelo Fernández, la Fiscalía cerró la presentación de pruebas sobre la Mansión Seré, un centro de detención ilegal que dependía de la Fuerza Aérea. Si el Tribunal acepta finalmente el peso jurídico de los testimonios y la documentación que viene escuchando y analizando desde el 4 de junio último, podría quedar incriminado el brigadier general retirado Orlando Ramón Agosti, primer comandante de la Fuerza Aérea durante el Proceso.

Blas Parera 49, Castelar, provincia de Buenos Aires. Tal era la dirección de la Mansión Seré, una casona que primero perteneció al municipio porteño y que luego la generosidad de un intendente, Osvaldo Cacciatore, convirtió en dependencia de la Fuerza Aérea. (Para el doctor Miguel Marcópulos, defensor de Basilio Lami Dozo, se trata de un "instituto de detención", según dijo al formular una pregunta a Fernández.)

Guillermo Marcelo Fernández fue secuestrado el 20 de octubre de 1977. Un grupo lo llevó de su casa y lo trasladó a la Mansión, de donde se fugó el 24 de marzo de 1978, segundo aniversario del Proceso de Reorganización Nacional, junto con Claudio Tamburrini, Daniel Rossomano y Carlos García.

Tamburrini y Rossomano ya declararon en el juicio, y el testimonio de Fernández coincidió con el de ellos en la descripción del lugar (una gran casa de dos plantas, inhabitable como vivienda), las torturas (golpes y picana eléctrica) y el nombre de custodios y torturadores: Raviol, Tano, Huguito, Lucas, Chiche, El Tucumano, El Gordo.

El 7 de junio, Tamburrini, licenciado en Filosofía actualmente residente en Estocolmo, Suecia, eligió la precisión como clave de su testimonio. Fernández, en cambio, prefirió el histrionismo. Artista en París desde que vive allí como exiliado, o sea desde 1978, año de la fuga, quiso representar su propia historia como si fuera la de otro. Su personaje fue el de un testigo que se sienta de espaldas al público y responde con tono irónico y voz displicente.

Quedará para psicoanalistas analizar esa posibilidad de distanciarse de sí mismo que exhibió Fernández. Entretanto, los juristas sacan punta a un relato que no obvió detalle.

La versión de la fuga coincidió con la de Tamburrini. Observaron un tornillo flojo en la cama, verificaron que una ventana en lugar de manija estaba atada con un cable de plancha, decidieron entonces abrir la ventana con el tornillo flojo. Y hasta se permitieron (Fernández) la humorada de dedicar treinta segundos a escribir con el tornillo en una pared: "Gracias Lucas". Al bajar del primer piso corrieron ("quizás en redondo", admitió Fernández). Mientras sus tres compañeros esperaban en un garaje en construcción. Fernández, desnudo y pelado, tocó timbre en esa madrugada a una señora.

–Señora –dijo–, me robaron mientras iba a buscar a mi novia, me sacaron el reloj y la ropa y me cortaron el pelo. ¿Puede llamar a mis padres? Los padres no estaban. "Era el primer fin de semana que salían desde mi secuestro." Fernández repitió la historia a un taxista. Pidió que lo llevara a casa de un tío. "Tampoco estaba. No había coche." Fernández aprovechó para afeitarse y vestirse. Llamó a familiares de sus compañeros, indicó la dirección del garaje y decidió perderse en Buenos Aires. Un policía y torturador, el Pampa, le fabricó unos documentos a nombre de Roberto Calvo. "Me pidió disculpas por la gente que había torturado y matado, y además de conseguirme documentos me llevó en coche al Uruguay, donde obtuvo para mí un trabajito como encargado en una estancia en Nueva Helvecia."

Antes de dejarlo y después de escuchar su relato, el Pampa preguntó a Fernández:

–¿Cinco meses estuviste ahí? ¿Y por qué no te escapaste antes?

Pero lo más curioso es que aquella vez el Pampa, fue José Ignacio Garona, defensor de Agosti. Garona quiso saber si Fernández llevaba algo más que un cable cuando se fugó. El testigo había dicho antes que también portaba una cadena, pero accedió a responder: –No, ningún otro elemento. Por lo general no nos daban ni martillos ni esas cosas.

Siguió inquiriendo Garona, esta vez por la descripción física de los carceleros y torturadores. Fernández contó que Raviol era culto, grandote, bastante maleducado, con bigotitos bastante feos ("no le crecían bien los bigotes"). A Lucas lo conocía bien. "Aproximadamente mi altura, pelo negro ondeado, bigotes negros, ojos expresivos, sagaz, más o menos treinta y cinco años, con poder para humillar a los otros guardias." Tino, "era muy mentiroso. Me decía que a la noche pensaba en nosotros mientras su mujer le preparaba platos ricos en la casa, porque nosotros estábamos comiendo porquerías".

¿Y el Tano? "Qué personaje grosero el Tano, ¿eh? Pegaba fuerte el Tano. Un día, al grito de 'hijos del diablo, hijos del diablo', agarró un látigo y empezó a pegarnos. 'Son todos judíos', decía, 'hay que matarlos'. Nos obligó a rezar el Padrenuestro. A Claudio Tamburrini se le había hecho un blanco. Me lo dijo y se lo recité. Y así fue esa especie de orgía religiosa que había organizado el Tano."

El Gordo "era gordo", informó Fernández con precisión. "Andaba de pantaloncitos cortos y tomaba sol en la ventana. La cara del Chiche tenía marcas de haber sufrido acné. Muchos pozos, una piel bastante maltratada. Un día, para calmar los ánimos, tiró ráfagas de ametralladora a las ventanas." (En jornadas anteriores del juicio, los vecinos comentaron que al pasar por la Mansión Seré solían escucharse tiros.) Sobre el final de su turno para interrogar, Garona preguntó sobre las características de la cocina.

–Era una cocina muy particular –ironizó Fernández entre las risas del público–. Tenía cocina, hornallas, horno, mesa, cuchillos y tenedores, cucharas y cucharitas, dos ollas, una pava, un mate, una bombilla y una plancha donde se cocinaban los bifes.

Héctor Alvarado (Agosti) se interesó por las torturas.

–Eran cosas cotidianas. Tan cotidianas que se banalizaban –explicó Fernández.

Los defensores no preguntaron más.

El asombro de Borges

El testimonio más largo del juicio duró 5 horas 40 minutos. Fue el 22 de julio y estuvo a cargo de Víctor Melchor Basterra. Pasó cuatro años secuestrado en la ESMA, entre 1979 y el final del régimen militar, aunque siguió siendo vigilado y controlado hasta agosto de 1984, ya en pleno período democrático.

Había sido obrero gráfico y militante del Peronismo de Base. Tras su secuestro fue torturado, dijo, durante unas 20 horas. Sufrió dos paros cardíacos. Luego, aceptó ir con sus captores a citas para señalar a otros cuatro militantes que también fueron secuestrados. Dos de ellos siguen desaparecidos. Las defensas intentaron demostrar en todo momento que Basterra se había convertido en un agente voluntario de la ESMA.

Basterra, en la ESMA, era uno de los encargados de falsificar documentación (pasaportes, cédulas, permisos de armas) para oficiales y gente allegada a la Armada. Poco a poco fue robando material (incluyendo fotografías tomadas en la ESMA) que presentó como pruebas ante el tribunal.

Ese día en la sala estuvo el escritor Jorge Luis Borges. Llegó silenciosamente, con su bastón, un acompañante, y su eterno gesto de asombro. Escuchó. Luego decidió escribir una crónica para la agencia española EFE. Se llamó "Lunes, 22 de julio de 1985". Este es el texto completo:

He asistido, por primera y última vez, a un juicio oral. Un juicio oral a un hombre que había sufrido unos cuatro años de prisión, de azotes, de vejámenes y de cotidiana tortura. Yo esperaba oír quejas, denuestos y la indignación de la carne humana interminablemente sometida a ese milagro atroz que es el dolor físico. Ocurrió algo distinto. Ocurrió algo peor. El réprobo había entrado enteramente en la rutina de su infierno. Hablaba con simplicidad, casi con indiferencia, de la picana eléctrica, de la represión, de la logística, de los turnos, del calabozo, de las esposas y de los grillos. También de la capucha. No había odio en su voz. Bajo el suplicio, había delatado a sus camaradas; éstos lo acompañarían después y le dirían que no se hiciera mala sangre, porque al cabo de unas "sesiones" cualquier hombre declara cualquier cosa. Ante el fiscal y ante nosotros, enumeraba con valentía y con precisión los castigos corporales que fueron su pan nuestro de cada día. Doscientas personas lo oíamos, pero sentí que estaba en la cárcel. Lo más terrible de una cárcel es que quienes entraron en ella no pueden salir nunca. De éste o del otro lado de los barrotes siguen estando presos. El encarcelado y el carcelero acaban por ser uno. Stevenson creía que la crueldad es el pecado capital; ejercerlo o sufrirlo es alcanzar una suerte de horrible insensibilidad o inocencia. Los réprobos se confunden con sus demonios, el mártir con el que ha encendido la pira. La cárcel es, de hecho, infinita.

De las muchas cosas que oí esa tarde y que espero olvidar, referiré la que más me marcó, para librarme de ella. Ocurrió un 24 de diciembre. Llevaron a todos los presos a una sala donde no habían estado nunca. No sin algún asombro vieron una larga mesa tendida. Vieron manteles, platos de porcelana, cubiertos y botellas de vino. Después llegaron los manjares (repito las palabras del huésped). Era la cena de Nochebuena. Habían sido torturados y no ignoraban que los torturarían al día siguiente. Apareció el Señor de ese Infierno y les deseó Feliz Navidad. No era una burla, no era una manifestación de cinismo, no era un remordimiento. Era, como ya dije, una suerte de inocencia del mal.

¿Qué pensar de todo esto? Yo, personalmente, descreo del libre albedrío. Descreo de castigos y de premios. Descreo del infierno y del cielo. Almafuerte escribió:

Somos los anunciados, los previstos
si hay un Dios, si hay un punto Omnisapiente;
¡y antes de ser, ya son, en esa Mente,
los Judas, los Pilatos y los Cristos!

Sin embargo, no juzgar y no condenar el crimen sería fomentar la impunidad y convertirse, de algún modo, en su cómplice.

Es de curiosa observación que los militares, que abolieron el Código Civil y prefirieron el secuestro, la tortura y la ejecución clandestina al ejercicio público de la ley, quieran acogerse ahora a los beneficios de esa antigualla y busquen buenos defensores. No menos admirable es que haya abogados que, desinteresadamente sin duda, se dediquen a resguardar de todo peligro a sus negadores de ayer.

El preso que fue juez

¿A qué se pareció más la Argentina del Proceso? ¿A la sociedad medieval o a la Mafia? Quizás un poco a las dos.

En la sociedad medieval, cada corporación –los distintos gremios de artesanos, los militares, los sacerdotes, los profesionales incipientes– se regía por sus propias normas jurídicas. Sus integrantes debían respetar esas normas particulares y eran castigados por la corporación si violaban su legalidad. Las reglas jurídicas corporativas estaban por encima de toda norma social común.

La Mafia, a su vez, también se rige por leyes propias. El asesinato de un jefe mafioso rival es legítimo según las normas internas, y no importa a la familia que encargó el asesinato que la sociedad castigue legalmente el homicidio.

La diferencia entre la sociedad medieval y la Mafia es que en el primer caso la ley de la corporación ubicada por encima de la ley social era un producto natural de la historia, simplemente porque el concepto de ciudadanía aún no había nacido. La Mafia, en cambio, se rige por leyes propias en tiempos en que las sociedades han universalizado las normas de Derecho. En un caso se trata de un dato histórico. En otro, de una forma evitable y punible.

¿Conocerán esta historia elemental los ex comandantes que juzga la Cámara Federal?

El abogado Osvaldo Acosta, cautivo sucesivamente en cuatro campos de concentración, relató en el juicio que después de un enfrentamiento con un grupo montonero, un irregular agonizante confesó que en la casa donde habían resistido quedaban guardados 150 mil dólares. Como los oficiales sólo habían obtenido 20 mil, los secuestradores decidieron esclarecer el hecho. Un prefecto de apellido Cortés convocó entonces a Acosta –detenido en El Olimpo– para que lo sacase de un apuro, ya que el Ejército iniciaría una auditoría. Cortés pidió a Acosta que se convirtiese en juez de instrucción. El abogado obedeció. Tomó declaración a las partes (es decir, a grupos distintos de sus secuestradores) y llegó a la conclusión de que el montonero secuestrado había mentido. Luego cerró la causa con su firma y el número de matrícula. Satisfecho, Cortés la leyó y elevó el expediente a sus superiores.

Por lo menos desde la Revolución Francesa de 1789 la única legalidad que cuenta en las sociedades modernas es la que se aplica a todos en tanto ciudadanos. Pero la Argentina del Proceso ignoró a la Revolución Francesa. Acosta estaba secuestrado, o sea que sus captores habían cometido privación ilegítima de la libertad, un delito castigado por las leyes argentinas. Para sus captores, sin embargo, esa legalidad general era menos importante que su propia legalidad de corporación (la corporación de los represores y torturadores), y ello por dos motivos que están a la vista:

◆ Los secuestradores violaron la ley al raptar una persona.

◆ Los secuestradores, ya en la ilegalidad, inventaron una ley propia al apelar a los conocimientos de Acosta para sustanciar un juicio socialmente inexistente.

Al violar normas de aplicación social, los secuestradores se asemejaron a una mafia. Pero el gobierno militar fue más lejos: una hipótesis mínima plantearía que amparó a esa mafia y una máxima que la creó y promovió hasta tornarla estatal. En ambos casos hizo retroceder a la Argentina a los niveles históricos de la Edad Media. Con un agravante: que su tarea de descenso al pasado fue consumada en medio de una civilización que ya no se basa en las corporaciones.

En rigor, el caso que plantea la utilización del abogado Acosta como juez es sólo una reproducción a escala menor de lo que fue la Argentina entre 1976 y 1983. ¿Acaso el centro clandestino era menos ilegal que un régimen político implantado gracias al derrocamiento violento de un gobierno constitucional? Y a su vez, la ficticia e ilegítima legalidad deljuicio por el reparto del botín, ¿fue menos ilegítima que el invento de enfrentamientos para encubrir asesinatos masivos de prisioneros?

Dicen los juristas que si se avanza en el desmantelamiento de ese gigantesco aparato de legalidades socialmente ilegales, con eso sólo el juicio a los ex comandantes habrá cumplido una función histórica. Por lo menos –reflexionaban– habrán terminado la feudalidad de las corporaciones y el Derecho clandestino de la Mafia.

(M.G. 1/8/85)

Señores de la vida y la muerte

Emilio Fermín Mignone declaró el 15 de julio. Contó que el 14 de mayo de 1976 un comando militar llegó a su departamento (en Santa Fe al 2900) haciéndose pasar por personal del Regimiento I de Infantería del Ejército. Luego se descubriría que en realidad se trató de un grupo de tareas de la ESMA. Eran las 5 de la mañana. Se llevaron a Mónica, la hija de Mignone. Mónica era psicopedagoga y realizaba tareas de promoción social en una villa del Bajo Flores. Simultáneamente hubo operativos en los que se secuestró a otras seis personas que trabajaban en la misma villa, incluyendo a Mónica Quinteiro, hija de un capitán de la Armada.

Mignone, católico y con fuertes relaciones dentro de la Iglesia, había sido funcionario bonaerense durante el primer gobierno peronista, subsecretario de Educación durante el régimen del general Juan Carlos Onganía, y luego fue rector de la Universidad de Luján entre 1973 y 1976. "Pensé que me venían a buscar a mí, pero lamentablemente no fue así", contó en el juicio.

Sus contactos con militares y eclesiásticos le permitieron mantener reuniones con los generales Olivera Rovere y Vaquero. Le dijeron que no sabían nada sobre su hija, pero Vaquero planteó otro tema: "Tenemos un problema con los hijos de subversivos, y tenemos que buscar la manera de que no se eduquen con odio hacia las instituciones militares". La "solución" a este "problema" fue entregar ilegalmente a muchos de esos bebés a familias afines a los militares.

Mignone también se reunió en 1976 con el almirante Montes, jefe de Operaciones Navales. Montes negaba que la Armada tuviera algo que ver en la desaparición de Mónica Mignone y de Marta Vázquez, cuyo padre (diplomático con rango de ministro durante el propio régimen militar) acompañó a Mignone a la reunión. Mignone le contestó diciendo que las dos muchachas trabajaban en la villa de Flores junto a dos sacerdotes, Francisco Jalics y Orlando Yorio, que también habían sido secuestrados por personal que, se suponía, era de la Armada. Montes contestó:

–Sí, a esos capellanes del Tercer Mundo sí los detuvo la Infantería de Marina, sobre todo a uno de ellos porque es muy peligroso.

Mignone retrucó:

–Mire, almirante, resulta muy interesante su declaración porque el almirante Massera y la Armada niegan que los tenga detenidos. Pero si usted lo afirma, me parece que estamos avanzando bastante en esta cuestión.

La entrevista concluyó abruptamente. Otra reunión que relató Mignone fue con el coronel Roberto Roualdés, jefe de operaciones del Cuerpo I del Ejército. Mignone le mostró un memorando donde relataba su conversación con Montes:

"Yo veo que cuando Roualdés iba leyendo el memorando, empezó a ponerse rojo y empezó a subrayar los párrafos donde yo contaba lo que Montes me había dicho. Entonces me dice: '¿Usted tiene inconveniente en que yo tenga un incidente con este chango Massera?' Dije que no. '¿Y con este chango Montes?'. 'No, es cosa suya, tenga todos los incidentes que quiera'."

Roualdés le dijo: "Mientras nosotros estamos exponiendo nuestra vida en el combate, éstos alegremente cuentan y dicen lo que no tienen que contar y lo que no tienen que decir".

Mignone relató que luego Roualdés le dijo:

"Yo a usted lo recibo porque yo sé que usted no está empiojado, pero usted tiene que saber que yo puedo hacer con usted lo que yo quiera, porque yo aquí soy el señor de la vida y de la muerte. Aquí abajo, en estas mazmorras, tengo 33 hijos de militares. Y se van a podrir allí."

También habló de un cóctel en la casa del consejero político de la embajada norteamericana. Se despedía el encargado de derechos humanos de esa embajada, Tex Harris. Al cóctel habían sido invitados tanto militares como algunos familiares de desaparecidos. En un momento, Harris reunió a Mignone con el almirante Fracassi. Se produjo este diálogo: –Almirante, lo que a mí me llama la atención es que las Fuerzas Armadas Argentinas hayan optado por usar un procedimiento represivo clandestino, fundado en la tortura, la desaparición y el asesinato de personas.

–Eso porque usted no entiende, porque usted es civil, y no entiende que estamos en la tercera guerra mundial. Además, si fusiláramos gente públicamente, hasta el Papa nos pediría que no fusiláramos.

–Pero ustedes fusilan gente y hacen desaparecer a personas que no tienen armas en la mano, que nunca han tenido un arma en la mano.

–Porque son ideólogos. Usted sabe que los ideólogos son los más peligrosos y son los primeros a quienes hay que hacer desaparecer.

–Mire, almirante Fracassi, no hay ninguna duda de que usted entonces es un asesino.

–Desde su punto de vista, lo soy.

–No, desde mi punto de vista no. Objetivamente usted lo es.

El capitán de navío Oscar Quinteiro contó en el juicio que tuvo seis reuniones con el almirante Massera. Su hija Mónica estaba secuestrada por la institución a la que él había pertenecido toda su vida. Massera le decía que no sabía nada. "De esas seis reuniones saqué en conclusión que el almirante Massera estaba muy disgustado porque él quería dar a conocer, me dijo a mí, las listas de los desaparecidos, pero Videla y Agosti no se lo permitían. Eso me dijo."

Mónica Mignone y Mónica Quinteiro continúan desaparecidas.



personas lo oíamos, pero sentí que estaba en la cárcel. Lo más terrible de una cárcel es que quienes entraron en ella no pueden salir nunca. De éste o del otro lado de los barrotes siguen estando presos. El encarcelado y el carcelero acaban por ser uno. Stevenson creía que la crueldad es el pecado capital; ejercerlo o sufrirlo es alcanzar una suerte de horrible insensibilidad o inocencia. Los réprobos se confunden con sus demonios, el mártir con el que ha encendido la pira. La cárcel es, de hecho, infinita.

De las muchas cosas que oí esa tarde y que espero olvidar, referiré la que más me marcó, para librarme de ella. Ocurrió un 24 de diciembre. Llevaron a todos los presos a una sala donde no habían estado nunca. No sin algún asombro vieron una larga mesa tendida. Vieron manteles, platos de porcelana, cubiertos y botellas de vino. Después llegaron los manjares (repito las palabras del huésped). Era la cena de Nochebuena. Habían sido torturados y no ignoraban que los torturarían al día siguiente. Apareció el Señor de ese Infierno y les deseó Feliz Navidad. No era una burla, no era una manifestación de cinismo, no era un remordimiento.

de Borges

Era, como ya dije, una suerte de inocencia del mal.

¿Qué pensar de todo esto? Yo, personalmente, descreo del libre albedrío. Descreo de castigos y de premios. Descreo del infierno y del cielo. Almafuerte escribió:

Somos los anunciados, los previstos
si hay un Dios, si hay un punto Omnisapiente;
¡y antes de ser, ya son, en esa Mente,
los Judas, los Pilatos y los Cristos!

Sin embargo, no juzgar y no condenar el crimen sería fomentar la impunidad y convertirse, de algún modo, en su cómplice.

Es de curiosa observación que los militares, que abolieron el Código Civil y prefirieron el secuestro, la tortura y la ejecución clandestina al ejercicio público de la ley, quieran acogerse ahora a los beneficios de esa antigualla y busquen buenos defensores. No menos admirable es que haya abogados que, desinteresadamente sin duda, se dediquen a resguardar de todo peligro a sus negadores de ayer.

uicio a las Juntas



Por lo menos desde la Revolución Francesa de 1789 la única legalidad que cuenta en las sociedades modernas es la que se aplica a todos en tanto ciudadanos. Pero la Argentina del Proceso ignoró a la Revolución Francesa. Acosta estaba secuestrado, o sea que sus captores habían cometido privación ilegítima de la libertad, un delito castigado por las leyes argentinas. Para sus captores, sin embargo, esa legalidad general era menos importante que su propia legalidad de corporación (la corporación de los represores y tor-

ue fue juez

turadores), y ello por dos motivos que están a la vista:

◆ Los secuestradores violaron la ley al raptar una persona.

◆ Los secuestradores, ya en la ilegalidad, inventaron una ley propia al apelar a los conocimientos de Acosta para sustanciar un juicio socialmente inexistente.

Al violar normas de aplicación social, los secuestradores se asemejaron a una mafia. Pero el gobierno militar fue más lejos: una hipótesis mínima plantearía que amparó a esa mafia y una máxima que la creó y promovió hasta tornarla estatal. En ambos casos hizo retroceder a la Argentina a los niveles históricos de la Edad Media. Con un agravante: que su tarea de descenso al pasado fue consumada en medio de una civilización que ya no se basa en las corporaciones.

En rigor, el caso que plantea la utilización del abogado Acosta como juez es sólo una reproducción a escala menor de lo que fue la Argentina entre 1976 y 1983. ¿Acaso el centro clandestino era menos ilegal que un régimen político implantado gracias al derrocamiento violento de un gobierno constitucional? Y a su vez, la ficticia e ilegítima legalidad deljuicio por el reparto del botín, ¿fue menos ilegítima que el invento de enfrentamientos para encubrir asesinatos masivos de prisioneros?

Dicen los juristas que si se avanza en el desmantelamiento de ese gigantesco aparato de legalidades socialmente ilegales, con eso sólo el juicio a los ex comandantes habrá cumplido una función histórica. Por lo menos –reflexionaban– habrán terminado la feudalidad de las corporaciones y el Derecho clandestino de la Mafia.

(M.G. 1/8/85)

Emilio Fermín Mignone declaró el 15 de julio. Contó que el 14 de mayo de 1976 un comando militar llegó a su departamento (en Santa Fe al 2900) haciéndose pasar por personal del Regimiento I de Infantería del Ejército. Luego se descubriría que en realidad se trató de un grupo de tareas de la ESMA. Eran las 5 de la mañana. Se llevaron a Mónica, la hija de Mignone. Mónica era psicopedagoga y realizaba tareas de promoción social en una villa del Bajo Flores. Simultáneamente hubo operativos en los que se secuestró a otras seis personas que trabajaban en la misma villa, incluyendo a Mónica Quinteiro, hija de un capitán de la Armada.

Mignone, católico y con fuertes relaciones dentro de la Iglesia, había sido funcionario bonaerense durante el primer gobierno peronista, subsecretario de Educación durante el régimen del general Juan Carlos Onganía, y luego fue rector de la Universidad de Luján entre 1973 y 1976. "Pensé que me venían a buscar a mí, pero lamentablemente no fue así", contó en el juicio.

Sus contactos con militares y eclesiásticos le permitieron mantener reuniones con los generales Olivera Rovere y Vaquero. Le dijeron que no sabían nada sobre su hija, pero Vaquero planteó otro tema: "Tenemos un problema con los hijos de subversivos, y tenemos que buscar la manera de que no se eduquen con odio hacia las instituciones militares". La "solución" a este "problema" fue entregar ilegalmente a muchos de esos bebés a familias afines a los militares.

Mignone también se reunió en 1976 con el almirante Montes, jefe de Operaciones Navales. Montes negaba que la Armada tuviera algo que ver en la desaparición de Mónica Mignone y de Marta Vázquez, cuyo padre (diplomático con rango de ministro durante el propio régimen militar) acompañó a Mignone a la reunión. Mignone le contestó diciendo que las dos muchachas trabajaban en la villa de Flores junto a dos sacerdotes, Francisco Jalics y Orlando Yorio, que también habían sido secuestrados por personal que, se suponía, era de la Armada. Montes contestó:

–Sí, a esos capellanes del Tercer Mundo sí los detuvo la Infantería de Marina, sobre todo a uno de ellos porque es muy peligroso.

Mignone retrucó:

–Mire, almirante, resulta muy interesante su declaración porque el almirante Massera y la Armada niegan que los tenga detenidos. Pero si usted lo afirma, me parece que estamos avanzando bastante en esta cuestión.

La entrevista concluyó abruptamente. Otra reunión que relató Mignone fue con el coronel Roberto Roualdés, jefe de operaciones del Cuerpo I del Ejército. Mignone le mostró un memorando donde relataba su conversación con Montes:

"Yo veo que cuando Roualdés iba leyendo el memorando, empezó a ponerse rojo y empezó a subrayar los párrafos donde yo contaba lo que Montes me había dicho. Entonces me dice: '¿Usted tie-

Señores de la vida y la muerte

ne inconveniente en que yo tenga un incidente con este chango Massera?' Dije que no. '¿Y con este chango Montes?'. 'No, es cosa suya, tenga todos los incidentes que quiera'."

Roualdés le dijo: "Mientras nosotros estamos exponiendo nuestra vida en el combate, éstos alegremente cuentan y dicen lo que no tienen que contar y lo que no tienen que decir".

Mignone relató que luego Roualdés le dijo:

"Yo a usted lo recibo porque yo sé que usted no está empiojado, pero usted tiene que saber que yo puedo hacer con usted lo que yo quiera, porque yo aquí soy el señor de la vida y de la muerte. Aquí abajo, en estas mazmorras, tengo 33 hijos de militares. Y se van a podrir allí."

También habló de un cóctel en la casa del consejero político de la embajada norteamericana. Se despedía el encargado de derechos humanos de esa embajada, Tex Harris. Al cóctel habían sido invitados tanto militares como algunos familiares de desaparecidos. En un momento, Harris reunió a Mignone con el almirante Fracassi. Se produjo este diálogo: –Almirante, lo que a mí me llama la atención es que las Fuerzas Armadas Argentinas hayan optado por usar un procedimiento represivo clandestino, fundado en la tortura, la desaparición y el asesinato de personas.

–Eso porque usted no entiende, porque usted es civil, y no entiende que estamos en la tercera guerra mundial. Además, si fusiláramos gente públicamente, hasta el Papa nos pediría que no fusiláramos.

–Pero ustedes fusilan gente y hacen desaparecer a personas que no tienen armas en la mano, que nunca han tenido un arma en la mano.

–Porque son ideólogos. Usted sabe que los ideólogos son los más peligrosos y son los primeros a quienes hay que hacer desaparecer.

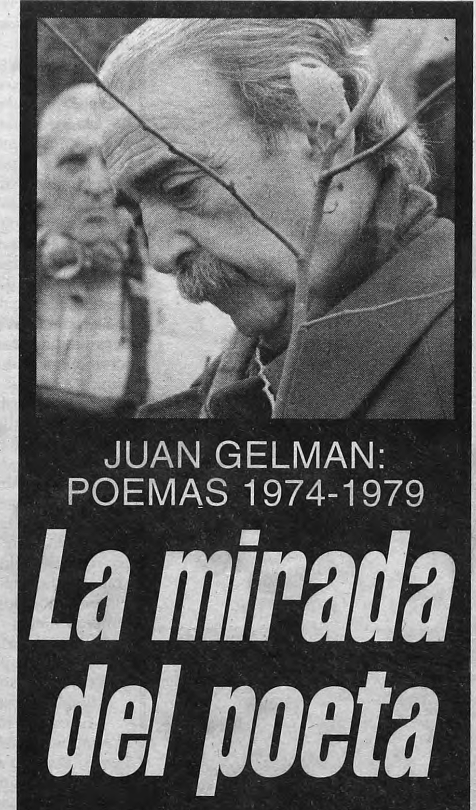
–Mire, almirante Fracassi, no hay ninguna duda de que usted entonces es un asesino.

–Desde su punto de vista, lo soy.

–No, desde mi punto de vista no. Objetivamente usted lo es.

El capitán de navío Oscar Quinteiro contó en el juicio que tuvo seis reuniones con el almirante Massera. Su hija Mónica estaba secuestrada por la institución a la que él había pertenecido toda su vida. Massera le decía que no sabía nada. "De esas seis reuniones saqué en conclusión que el almirante Massera estaba muy disgustado porque él quería dar a conocer, me dijo a mí, las listas de los desaparecidos, pero Videla y Agosti no se lo permitían. Eso me dijo."

Mónica Mignone y Mónica Quinteiro continúan desaparecidas.



JUAN GELMAN:
POEMAS 1974-1979

La mirada del poeta

Hechos

(Del libro Hechos*, 1974-1978.)*

mientras el dictador o burócrata de turno hablaba
en defensa del desorden constituido del régimen
él tomó un endecasílabo o verso nacido del encuentro
entre una piedra y un fulgor de otoño

afuera seguía la lucha de clases/el
capitalismo brutal/el duro trabajo/la estupidez/
la represión/la muerte/las sirenas policiales cortando
la noche/él tomó el endecasílabo y

con mano hábil lo abrió en dos cargando
de un lado más belleza y más
belleza del otro/cerró el endecasílabo/puso
el dedo en la palabra inicial/apretó

la palabra inicial apuntando al dictador o burócrata
salió el endecasílabo/siguió el discurso/siguió
la lucha de clases/el
capitalismo brutal/el duro trabajo/la estupidez/la represión/la
muerte/las sirenas policiales cortando la noche

este hecho explica que ningún endecasílabo derribó
hasta ahora
a ningún dictador o burócrata aunque
sea un pequeño dictador o un pequeño burócrata/y también
explica que
un verso puede nacer del encuentro entre una piedra y un
fulgor de otoño o

del encuentro entre la lluvia y un barco y de
otros encuentros que nadie sabría predecir/o sea
los nacimientos/casamientos/los
disparos de la belleza incesante

Nota II

(Del libro Notas*, 1979.)*

ya que moría mañana
me moriré anteanoche/
con un cuchillito fino
voy a cavar el 76
para limpiarle las raíces a paco
las hojitas a paco
clavado al suelo como una mula rota

gente me quería ayudar/
después le toca al 77
para encontrar los ojos de rodolfo
como cielos terrestres
fríos fríos fríos
diseminados por ahí/
mirada vacía ahora

va a haber que trabajarlimpiar huesitos/que no hagan
negocio con la sombra
desapareciendo/dejándose ir
a la tierra ponida sobre
los huesitos del corazón/
compañeros denme valor/

la sombra vuela alrededor
como un objeto en mi pieza/
ni remedio que la pueda parar/
ni corazón ni nada/
ni la palabra nada/
ni la palabra corazón/
pañeros/compañeros.

Nota IV

el temor a la vejez ¿envejece?
el temor a la muerte ¿enmuerta?
¿qué estoy haciendo con los miles yo
de compañeros muertos?

¿me estoy enmuerteando yo?
¿acaso les temo/amados?
¿te acaso temo paco/cara
como una alegría humana?

¿o los envidio yo tal vez?

¿o los envidio yo tal vez?/
¡juntos como anduviéramos ahora
sin sufrir propio y ajeno?

¿pero por qué me lloro en vos-
otros pedazos de mi vida?
¿acaso puedo al fin llorar?
¿puedo por fin al fin llorar?

Nota VI

me pregunto qué sería
de la belleza de rodolfo ahora/
esa belleza en vuelo lento
que le iba encendiendo ojos/

si volaría o no volaría
esta vez que nos derrotaron
por soberbios y ciegosordos/
pero tal vez sí volaría/

o volaría triste triste
corriendo el mundo con la mano
para mostrar los compañeros
que cayeron por la belleza

Nota VIII

hasta mañana/compañeros/ahora
siguen las lógicas del muerto/
la pudrición/la descomposición/
hasta mañana hasta mañana/

aplaudiría al pajarito
que se volara de vos/rodolfo/
después de haber comido sangre
que resbalaba por tus lentes/

a la iguana llena de luz
que revisó las entrañas del
haroldo y comió de haroldo/
iguana rápida de luz/

será mañana que veamos
o nos veamos/no nos veamos/
o sea que muerto yo alcanzara
a ver tu talón/paco/brillar

bajo el suelo donde yacés
con calavera pensativa
por nosotros/pobres de vos/
talón nocturno crepitando

como políticas rabiosas
para matar al enemigo
hoy absolutamente hoy/
talón que pisa el tiempo y parte/

Nota IX

talmente llovió sangre/
sangre llovió por mi país
de las venas que el verdugo cortó/
del corazón que las recuerda/

hermanos en la sangre a navegar
cada día cada día cada día/
este viajar no nos conduce
al paraíso ni al infierno/

no vamos al paraíso/
no vamos al infierno/
¿a dónde vamos/sangre/
que cantás amada en la noche?

¿o como pájaro volás
de sangre a sangre/recordando/
o sea gorrión de resistir
al olvido/que ni una gota seque?

así navegamos/ciegos/
para que nadie se secase/
o volara de sangre a sangre
y pudiera cantar/cantar

Nota XII

A Manuel Scorza

los sueños rotos por la realidad
los compañeros rotos por la realidad/
los sueños de los compañeros rotos
¿están verdaderamente rotos/perdidos/nada/

se pudren bajo tierra?/¿su rota luz
diseminada a pedacitos bajo tierra?/¿alguna vez
los pedacitos se van a juntar?
¿va a haber la fiesta de los pedacitos que se reúnen?

y los pedacitos de los compañeros/¿alguna vez se juntarán?
¿caminan bajo tierra para juntarse un día como dice
manuel?/¿se juntarán/un día?
de esos amados pedacitos está hecha nuestra concreta
soledad/
per/dimos la suavidad de paco/la tristeza de haroldo/la
lucidez de rodolfo/el coraje de tantos

ahora son pedacitos desparramados bajo todo el país
hojitas caídas del fervor/la esperanza/la fe/
pedacitos que fueron alegría/combate/confianza
en sueños/sueños/sueños/sueños/

y los pedacitos rotos del sueño/¿se juntarán alguna vez?
¿se juntarán algún día/pedacitos?
¿están diciendo que los enganchemos al tejido del sueño
general?
¿están diciendo que soñemos mejor?

Nota XVII

entre otras cosas/la derrota
es fuente de toda humildad/confirma
la humildad de los compañeros que
cayeron por el pueblo/amándolo/

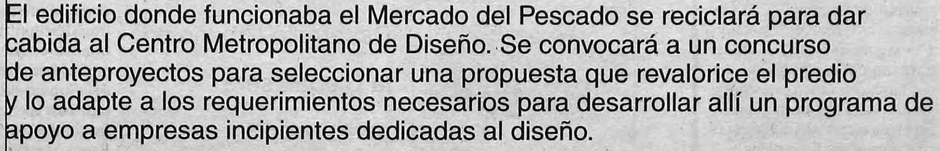
compañeros sucios de sangre
que comprendieron y sufrieron/
en la memoria acostaditos
para seguir buscando luz











El edificio donde funcionaba el Mercado del Pescado se reciclará para dar cabida al Centro Metropolitano de Diseño. Se convocará a un concurso de anteproyectos para seleccionar una propuesta que revalorice el predio y lo adapte a los requerimientos necesarios para desarrollar allí un programa de apoyo a empresas incipientes dedicadas al diseño.

EDIFICIO INCUBADORA



INCUBADORA
EDIFICIO
INCUBADORA

El edificio donde funcionaba el Mercado del Pescado se reciclará para dar cabida al Centro Metropolitano de Diseño. Se convocará a un concurso de anteproyectos para seleccionar una propuesta que revalorice el predio y lo adapte a los requerimientos necesarios para desarrollar allí un programa de apoyo a empresas incipientes dedicadas al diseño.





